

“2011, Año del Turismo en México”



INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA POSTULAR CANDIDATO AL PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2011

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

SRA

En seguimiento a lo establecido en el numeral 24 de la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública 2011 (Norma), se presenta el informe de actividades realizadas en esta Secretaría de la Reforma Agraria.

Con fecha 15 de junio de 2011, mediante respectiva Acta se declaró formalmente instalada la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Reforma Agraria, encargada de seleccionar y evaluar el trabajo de los servidores públicos que la Dependencia postule al Premio Nacional de Administración Pública 2011.

Se elaboró la Convocatoria respectiva, enviándose mediante oficio número IV-410-413176 al 413198, de fecha 04 de julio de 2011, a las Unidades Administrativas de esta Secretaría, a efecto de que se difundiera entre el personal adscrito a cada una de ellas, estableciéndose en dicha convocatoria como fecha límite para la entrega de los trabajos, el 19 de agosto de 2011.

A la Convocatoria se le dio una amplia difusión, aprovechando los espacios destinados para tal fin, en todos los pisos de los inmuebles de esta Dependencia del Ejecutivo Federal. Aunado a lo anterior, mediante Oficio número IV-410-413125, de fecha 04 de julio de 2011, se solicitó al Director General de Comunicación Social, la distribución de un comunicado electrónico masivo mediante la cuenta de avisos internos, así como la inclusión de un vínculo en la página del Intranet de esta Secretaría de Estado, con el objeto facilitar la consulta de los documentos inherentes a este Premio Nacional (Norma, convocatoria y anexos para la evaluación de los trabajos), por los servidores públicos interesados en participar.

Mediante correo electrónico de fecha 08 de julio de 2011, el Lic. Ismael Ángeles Castillo, Director General Adjunto de Recursos Humanos y Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Reforma Agraria, envió a los Coordinadores y enlaces administrativos de las Delegaciones Estatales de esta Secretaría, los archivos electrónicos (Norma, convocatoria y anexos para la evaluación de los trabajos), para su difusión en cada una de estas Delegaciones Estatales.

En cumplimiento al numeral 10 de la Norma, mediante Oficio número IV-410-413124, de fecha 04 de julio de 2011, el Lic. Ismael Ángeles Castillo, Director General Adjunto de Recursos Humanos y Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Reforma Agraria, envió copia simple de la Convocatoria a la Unidad de Política de

"2011, Año del Turismo en México"



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

SRA

-2-

Recursos Humanos de la Administración Pública, atendiendo lo dispuesto en la Norma que nos ocupa.

De conformidad con el párrafo tercero del numeral 10 de la Norma, mediante Oficio Número IV-410-414821, de fecha 30 de septiembre de 2011, el Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Reforma Agraria, informa al titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que se declara desierta la postulación al Premio Nacional de Administración Pública 2011, en esta Secretaría de la Reforma Agraria, en virtud de que no se presentó trabajo alguno a participar.

A T E N T A M E N T E

Dirección General Adjunta de Recursos Humanos

Diciembre de 2011